

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### **CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*Anuncio de 15 de enero de 2021, de la Secretaría General Técnica, de notificación en procedimiento en materia de impacto ambiental*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Tribunales y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sito en calle Tabladilla, s/n, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesada: Asociación Conservacionista y Cultural Amigos del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Expediente: AAI/AL/119; Sirel 2062/2019.

Acto notificado: Trámite de audiencia en relación al recurso de alzada presentado por F.J. Sánchez Sucesores, S.A., contra la resolución de la Delegación Territorial de Almería de Autorización Ambiental Integrada otorgada para a las instalaciones y el ejercicio de la actividad de planta de fabricación de biodiésel y refinería de aceites vegetales.

Plazo: 10 días para que formule las alegaciones y presente los documentos y justificantes que estime procedente.

Sevilla, 15 de enero de 2021.- El Secretario General Técnico, Alberto Sánchez Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»